



LAS CIUDADES NAZARÍES.

NUEVAS APORTACIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA

ANTONIO MALPICA CUELLO
ALBERTO GARCÍA PORRAS
[Eds.]

ALHULIA



Dirección

ANTONIO MALPICA CUELLO
Profesor de Arqueología Medieval de la Universidad de Granada

Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología
del Reino de Granada»

Esta publicación ha sido subvencionada
por el Ministerio de Educación
del Gobierno de España

© Del texto: los autores

© De la presente edición: Alhulia, S.L.
Plaza de Rafael Alberti, 1
Tel./fax: 958 82 83 01
www.alhulia.com • eMail: alhulia@alhulia.com
18680 Salobreña - Granada

ISBN: 978-84-92593-82-8
Depósito Legal: Gr. 4.254-2011

Imprime: Kadmos

**LAS CIUDADES NAZARÍES.
NUEVAS APORTACIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA**

**Antonio Malpica Cuello
Alberto García Porras
[eds.]**

**UN ESPACIO SINGULAR DE LA CIUDAD NAZARÍ DE GRANADA.
EL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO**

ALBERTO GARCÍA PORRAS
EVA MUÑOZ WAISSEN
UNIVERSIDAD DE GRANADA

I. Introducción

El objetivo de nuestra contribución al presente congreso dedicado al análisis de la ciudad nazarí, es exponer los resultados generales de las intervenciones arqueológicas realizadas en este espacio de la ciudad medieval de Granada, denominado tradicionalmente como Cuarto Real de Santo Domingo, e insertarlos dentro de lo que hasta hoy día se conoce de esta área urbana, buscando aclarar la evolución que han experimentado los barrios históricos de San Matías y Realejo, a lo largo de la Edad Media.

Tradicionalmente se ha considerado a estos dos barrios como un único conjunto extendido al otro lado de una de las vías principales del centro urbano, el río Darro, quedando dibujados los límites que separan el uno del otro con trazos difusos. Esta percepción del espacio urbano es relativamente reciente, cuando la urbanización de este territorio aparece claramente consolidada, y surge en gran medida en el desarrollo urbano iniciado en época medieval; pero se fundamenta en la evolución que experimentó ya en época moderna. En efecto, en época medieval el centro de la ciudad de Granada, la madīna, integraba ambas riveras del río Darro, convertido éste en el eje central de la ciudad. El área de la madīna que quedaba en la rivera izquierda del río, delimitada al sur por la cerca urbana levantada, según todos los indicios, durante el siglo XII, viene a coincidir con el actual barrio de San Matías. El resto del área objeto de estudio fue urbanizándose con el transcurso de los siglos finales de la Edad Media, esencialmente en época nazarí, de modo que ya en el momento de la conquista de la ciudad por las tropas castellanas, el área meridional estaba ocupada y con cierto grado de desarrollo.

El pasado urbano de los barrios San Matías y Realejo arranca, por tanto, de antiguo¹, sin embargo las investigaciones sobre la ciudad de Granada han privilegiado otros espacios, esencialmente el Albaicín, por ser el solar de la «antigua» ciudad de

¹ No tanto como algunos autores quieren atribuirle, al considerar que desde época antigua y altomedieval existía un asentamiento estable en esta zona. Este «mito» granadino, desmentido por las diversas intervenciones arqueológicas practicadas desde finales de los años ochenta del siglo pasado, lo hemos tratado en GARCÍA PORRAS, A.: «Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro. El barrio de San Matías (Granada)», en CARA, L. (ed.): *Ciudad y territorio en al-Andalus*. Granada, 2000, pp. 111- 137.

Granada, mientras que han venido considerando esta zona como periférica; de importancia secundaria. No sería éste el lugar de discutir esta consideración, sencillamente queremos reseñar que ya que las actividades arqueológicas, incluyendo las realizadas en el Cuarto Real de Santo Domingo, han sido numerosas en esta zona, siendo importante el caudal de información disponible, resulta necesario esbozar la líneas generales del desarrollo urbano en este espacio, haciendo especial hincapié en el Cuarto Real de Santo Domingo, pues creemos que, como se está observando, el estudio de este territorio es imprescindible para entender en todos sus aspectos la evolución de la ciudad de Granada en los siglos bajomedievales.

Con el presente trabajo pretendemos realizar un estado de la cuestión acerca de un edificio singular de la ciudad de Granada: el Cuarto Real de Santo Domingo, y del área a la izquierda del río Darro, por lo que nos declaramos deudores de los investigadores que nos han precedido, en particular de aquellos que nos han ofrecido un caudal muy rico de información de primera mano, a quienes mostramos nuestro profundo agradecimiento. Deudores de los que han intervenido directamente en este espacio desde hace tiempo ², y deudores de quienes comienzan a aportar explicaciones coherentes de las motivaciones que están en la base del desarrollo de esta zona de la ciudad ³.

II. La orilla izquierda del río Darro. El barrio del Realejo en la Edad Media

Es poco lo que se conoce sobre el área urbana de Granada a la izquierda del río Darro. Si bien en la actualidad, como ya hemos señalado, se tiene una imagen homogénea, como si constituyera un todo, en época medieval, concretamente durante

² Hemos podido consultar los resultados de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo aquí a mediados de los años 90 del siglo pasado ALMAGRO, A., ORIHUELA, A.: *Informe final sobre los trabajos de investigación en el Cuarto Real de Santo Domingo*, Granada, s/d ejemplar inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada. Especial mención merecen F. Luque, J. J. Álvarez, A. Malpica, quienes trabajaron en la campaña de excavación de 2003 en el Cuarto Real de Santo Domingo, por sus preciosas indicaciones y por poner a nuestra disposición todo el material de la campaña realizada en 2003. DE LUQUE MARTÍNEZ, F.; ÁLVAREZ GARCÍA, J. J.; MALPICA CUELLO, A.: *Intervención arqueológica de apoyo a la recuperación del Cuarto Real de Santo Domingo, huertas y jardines*. Granada, 2003, informe inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.

³ Los recientes trabajos de A. Malpica son, en este sentido, esenciales y han supuesto un gran avance. MALPICA CUELLO, A.: «La época almohade en Granada a partir de la Arqueología», en VALOR PIECHOTTA, M.; VILLAR IGLESIAS, J. L.; RAMÍREZ DEL RÍO, J. (eds.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 2004, pp. 131-144 y MALPICA CUELLO, A.: «La expansión de la ciudad de Granada en época almohade. Ensayo de reconstrucción de su configuración». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXV-XXVI (2001-2002), pp. 67-116.

el período de desarrollo del reino nazarí, así como en los primeros siglos de la época moderna, no fue así. Debe distinguirse el área interior a la muralla que unía la puerta de los ladrilleros (bāb al Tawwābīn) y Torres Bermejas (Mawrūr)⁴, que formaba parte de la madīna desde que se construyera la cerca, según las fuentes documentales, ya en la primera mitad del siglo XII⁵, y la externa a ella: el arrabal de los Alfareros (rabaḍ al-Fajjārīn) y el de la Loma (Naʿyḍ).

Sí puede señalarse, al menos con la documentación con la que contamos hasta hoy día, que nada se sabe de una posible ocupación anterior a la época medieval del área que estudiamos. Si bien en algunas zonas del barrio de San Matías se han podido hallar ciertos restos, muchos de ellos en un contexto secundario desde el punto de vista arqueológico, es decir, resultado del arrastre y posterior deposición de materiales⁶. Sabemos que en algunas excavaciones próximas al curso del río se han encontrados restos de época altomedieval, en concreto algunos enterramientos, aunque sin más precisiones. En el área del Realejo no ha podido documentarse siquiera este fenómeno. Ninguna información, por tanto, nos permite suponer que esta zona estuviera ocupada, aunque fuera de manera aislada, con anterioridad a la época medieval. En cualquier caso, convendría revisar los resultados de las distintas excavaciones arqueológicas que se han llevado a cabo en esta zona a lo largo de los últimos años, que por cierto han sido bastante numerosas, para poder llegar a unas conclusiones firmes, aunque siempre provisionales.

A pesar de contar con ciertas constataciones de hallazgos altomedievales, no tenemos noticias certeras sobre el momento en que comienza a detectarse la ocupación efectiva de la zona que estudiamos. Ésta se realizó, a tenor de los datos arqueológicos a disposición, con posterioridad a la invasión arabo-bereber de la Península a principios

⁴ GARCÍA PORRAS, A.: *Ocupación del espacio...*

⁵ Es en concreto Ibn ʿIdārī quien dice «cuando (*Inalū*) se estableció en Granada (1125-1128) [...] y emprendió la obra de la muralla [...]. Los charlatanes de vigilancia y algunos albañiles, la noche de la riada, no acabaron los cimientos ni levantaron los contrafuertes, y en el más corto espacio se derrumbó y se desplomó gran parte de ella sobre la vecindad por la parte de *Bāb al-Ramla* y *Bāb Ilbīra*, y perecieron un gran número que no se cuenta y se multiplicaron las reclamaciones contra la edificación y su ejecutor». (HUICI MIRANDA, A.: *Nuevos fragmentos almorávides y almohades del al-Bayan al-Mugrib*. Valencia, 1963, pp. 170-171).

⁶ Así lo señalamos en GARCÍA PORRAS, A.: *Ocupación del espacio...*, p. 114. Conviene señalar aquí la aparición de un estrato con materiales de cronología romana asociados a una estructura que técnicamente puede adscribirse a este periodo en la Calle Ángel Ganivet. CASADO MILLÁN, P. J.; ALEMÁN AGUILERA, I.; MORENO LEÓN, E.; RIQUELME CANTAL, J. A.: «Excavación de urgencia realizada en los solares núm. 17 y 19 de la Calle Ángel Ganivet y núm. 3 de la Calle de San Matías (Barrio de San Matías, Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, T. III. Actividades de urgencia. Cádiz, 1995, pp. 310-318, espec. pp. 317-318.

del siglo VIII. Varios acontecimientos deberían tenerse en cuenta a la hora de aclarar en qué momento pudieron quedar establecidas las primeras estructuras de habitación estables. Un elemento esencial para la urbanización de este espacio, debió ser, sin lugar a dudas, el establecimiento de una red de abastecimiento hidráulico constante. Todos los autores parecen estar de acuerdo en considerar que fue a lo largo del siglo XI cuando quedó instalada en esta zona un ramal de la conocida como Acequia Gorda⁷, derivada del río Genil y paralela a éste. El trazado de este cauce de agua corre por debajo del área del actual barrio del Realejo. El objetivo inicial de esta infraestructura, compleja y con abundante caudal, no debió ser de manera exclusiva el abastecimiento de la ciudad, sino aportar recursos hídricos suficientes que permitieran la explotación de las ricas tierras existentes en la margen derecha del río, teniendo, por tanto, una función original esencialmente agrícola. En cualquier caso, es probable que desde su instalación, y debido probablemente a su caudal, se convirtiera en un factor que favoreció la extensión de la ciudad por este territorio. En principio con ciertas servidumbres urbanas, proporcionando agua al caserío que comenzara a tomar asiento en la orilla izquierda del río Darro y, finalmente, convirtiéndose en el eje central de desarrollo urbano en esta zona. Para poder aclarar este extremo sería necesario conocer el momento preciso del establecimiento de las ramificaciones y los sistemas de distribución menores y derivados, de la Acequia Gorda, cuestión complicada que hasta el momento no ha podido ser aclarada. Todo parece indicar que no debió ser mucho más tarde de finales del siglo XI⁸ cuando se constata la ocupación efectiva de algunas áreas dentro de estos barrios. En las zonas más próximas al río Darro ésta tendría una vocación esencialmente residencial, a tenor de los resultados de algunas intervenciones arqueológicas, en el resto de este territorio los establecimientos tendrían una orientación artesanal, debido a que conservaba aún su carácter periurbano y a que el abastecimiento hidráulico era fundamental en instalaciones como las alfarerías excavadas hace algunos años en la Casa de los Tiros y alrededores⁹.

⁷ En este sentido cobran especial importancia las referencias de Yāqūt: «...de este río (*Darro*) se canalizó una acequia grande, que cruza la mitad de la ciudad. En la ciudad abundan los baños, las acequias y los saltos de agua (*dūr al-kubrā*). Tiene otro río llamado *Sanʿāl* (Genil), del que deriva otra acequia que cruza la otra mitad de la ciudad, dando lugar a la formación de muchos arrabales...». (‘ABD AL-KARĪM, G.: «La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII)». *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), pp. 60-307, espec. pp. 228-229.

⁸ Un excelente análisis en MALPICA CUELLO, A.: «Arqueología hidráulica y poblamiento medieval en la vega de Granada», *Fundamentos de Antropología*, 6-7 (1997), pp. 208-231, espec. pp. 228-231.

⁹ LÓPEZ LÓPEZ, M.; RODRÍGUEZ AGUILERA, Á.; FRESNEDA PADILLA, E.; PEÑA RODRÍGUEZ, J. M.; PÉREZ TORRES, C.; GÓMEZ BECERRA, A.: «Casa Museo de los Tiros. (Granada). Excavación arqueológica de emergencia». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, T. III. Actividades de urgencia. Cádiz, 1995, pp. 270-278.

Otro de los elementos fundamentales para entender el desarrollo urbano en esta zona es el diseño y construcción de la cerca. Con la construcción de esta muralla, quedaba patente cómo la ciudad se apropiaba de un espacio que hasta entonces no era propiamente urbano. Significaba el reconocimiento de esta zona como claramente urbana con todo lo que con ello se derivaba. La madīna, en su zona llana, tenía como límite por el este y sur, ya a principios del siglo XII, cuando no antes, un lienzo de muralla que unía la puerta de los Ladrilleros (bāb al-Tawwābīn), en el actual palacio de Bibataubín, con la fortaleza del Mauror, denominada hoy Torres Bermejas. En el tramo central de este lienzo, quizá por donde transcurriera un tramo de la Acequia Gorda, quedó abierta una puerta que recibió el nombre de bāb al-Fajjārīn (puerta de los Alfareros). Las actividades vinculadas al trabajo de la arcilla y la elaboración de vasijas cerámicas se concentraban en esta zona, en los alrededores de esta puerta. Quizá en un principio se mantuvieron a intramuros, pero conforme se fue extendiendo y consolidando la ciudad en sus proximidades fueron trasladándose al exterior donde se terminó por configurar con el tiempo un arrabal conocido ya en época bajomedieval como arrabal de los Alfareros (rabaḍ al-Fajjārīn). Y es que este tipo de actividades artesanales debían ubicarse siempre en áreas externas a la ciudad, pues podían resultar molestas para los habitantes de la misma. Sólo así puede entenderse que fuera durante la primera mitad del siglo XII, cuando cayó en desuso la alfarería ubicada en la actual Casa de Los Tiros, en el interior de la cerca¹⁰. Ibn Abdun señalaba con meridiana claridad las molestias que generaban estas actividades:

Las tejas y los ladrillos deberán ser fabricados fuera de las puertas de la ciudad, y las alfarerías se instalarán en torno al foso que rodea a ésta¹¹.

Algo más de un siglo después quedó establecida la muralla que cercaba el Arrabal de los Alfareros y de los espacios que fueron urbanizándose fuera de la muralla de la madīna a lo largo de este corto periodo. Este tramo de muralla quedó asentado en su lienzo meridional sobre el límite sur de la terraza rocosa que asomaba desde la falda de la Sabika al río Genil. Aún hoy puede observarse el pronunciado desnivel topográfico existente entre el espacio del actual barrio del Realejo y el área inmediata al río Genil, por su margen derecha. La muralla debió partir de las proximidades de la puerta de los Ladrilleros (bāb al-Tawwābīn) recorriendo la actuales Cuesta del Progreso, Cuesta de Aixa, Calle Cuarto Real de Santo Domingo y Cuesta del Pescado, en donde debió

¹⁰ RODRÍGUEZ AGUILERA, A.: «Un centro productor urbano de cerámica postcalifal (ss. XI-XII) en Andalucía Oriental. El alfar de la Casa de los Tiros», en *La céramique médiévale en Méditerranée. Actes du VI^e Congrès de l'AIECM2*. Aix-en-Provence, 1997, pp. 367-370, espec. p. 368.

¹¹ LÉVI-PROVENÇAL, E.; GARCÍA GÓMEZ, E.: *El tratado de Ibn Abdun. Sevilla a comienzos del siglo XII*. Madrid, 1948, p. 113.

situarse la puerta bāb al-Haʿyar, conocida tradicionalmente como puerta del Pescado. Aquí la muralla realizaba un giro hacia el norte remontando la ladera de la Sabika, aunque de este tramo nada se sabe.

Manuel Gómez Moreno, a finales del siglo XIX aún pudo ver la puerta del Pescado poco antes de que fuera derruida. Ha sido él quien nos ha trasladado destacando en ella la existencia en uno de sus frentes de una placa en la que se señalaba que fue Muḥammad II (1273-1302) quien la edificó. Este tramo de muralla debió levantarse en el periodo final del reinado del segundo monarca nazarí, a finales del siglo XIII y principios del XIV. Se trata, por tanto, de una obra temprana dentro del período nazarí, anterior al momento de esplendor de la dinastía a mediados del siglo XIV.

Lo que sí parece cierto es que durante el período transcurrido entre el trazado de la muralla de la madīna, durante el siglo XII, y la del arrabal de los Alfareros, según todos los indicios levantada a finales del siglo XIII o principios del XIV, no debió producirse una ocupación intensa de esta área, manteniéndose, casi de manera inalterada, su vocación agrícola y artesanal. De manera muy esquemática, podríamos señalar que el arrabal de los Alfareros estaba conformado por tres espacios de funciones diversas: la necrópolis, en el área septentrional, las alfarerías en el tramo central y las huertas y palacios en el sector meridional. Esta descripción sintética no implica que el caserío se extendiera por el barrio y que en determinados sectores las distintas actividades o funciones se vieran entremezcladas o solapadas.

La necrópolis ha sido documentada ampliamente a través de diversas intervenciones realizadas en el área que rodea la actual plaza granadina conocida como Campo del Príncipe, trazada en el quinientos. No se ha valorado hasta el momento la extensión que pudo alcanzar esta necrópolis, de qué manera fue ocupándose, ni se ha llevado a cabo ningún tipo de análisis antropológico de los restos humanos hallados. Por lo que se sabe, parece ser que fue relativamente extensa. Aunque nunca alcanzó las proporciones de la necrópolis de Puerta de Elvira o de Saʿd ibn Mālik, en el otro extremo de la ciudad, que mantuvo siempre su supremacía.

De las alfarerías sabemos muy poco. Ya hemos hecho referencia anteriormente al centro excavado en la actual Casa de Los Tiros. Se han publicado algunas noticias, aunque por desgracia, de momento, no contamos con una monografía amplia ¹². Este centro abandonó su actividad durante los siglos XI y XII y quedó ubicada dentro de la madīna. De las alfarerías bajomedievales que dieron nombre

¹² RODRÍGUEZ AGUILERA, Á.: «Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de Los Tiros». *Arqueología Medieval*, 6 (1999), pp. 101-121 y RODRÍGUEZ AGUILERA, Á.: *Un centro productor urbano...*

a este barrio, aún sabemos menos. Algunos espacios destinados a ciertas fases del ciclo productivo cerámico, secado, almacenaje, etcétera, parecen haberse identificado en una intervención llevada a cabo hace algunos años en la Calle Seco de Lucena 13, sin que nos haya aportado más luz acerca de la organización de estos espacios productivos granadinos¹³. Los textos nos ofrecen, de momento, un mayor volumen de información, aunque siempre se trata de documentos posteriores a la conquista castellana, cuando la producción cerámica estaba experimentando una fuerte reorganización, de carácter incluso espacial¹⁴.

Respecto a las huertas, vuelve a ser la documentación escrita la que nos ofrece mayores datos. En los textos aparece reflejada la existencia en el área meridional del barrio, junto a la cerca, varias huertas: *ḡannat rabaḡ bāb al-Fajjārīn* (Huerta del Arrabal de la puerta de los Alfareros), *ḡannat al-Manḡara al-Kubrā* (Huerta grande de la Almanjarra), *ḡannat al-Manḡara al-Sogrā* (Huerta pequeña de la Almanjarra), la de la sultana Umm al-Fath (mujer de Boabdil) y la de Habus. Las cuatro primeras pertenecían a la corona nazarí, y la última fue un bien propio de la mezquita¹⁵. Llama la atención los niveles de implantación que alcanzan en esta área urbana el patrimonio real nazarí. Las propiedades del rey eran extensas, denominadas huertas y próximas a otras actividades productivas consideradas molestas. Esta implantación debía responder a unas razones concretas.

La primera de las huertas debió quedar instalada en las proximidades de la puerta de al-Fajjārīn, por lo tanto próxima a la cerca de la madīna. Lindando con ésta se encontraba la Huerta grande de la Almanjarra, propiedad de la reina Fátima (mujer de Muley Hacén). La información que tenemos acerca de estas huertas procede en gran medida del documento de cesión por parte de los Reyes Católicos a la orden de Santo Domingo de este amplio espacio, aportando ciertos detalles. Ya denunció la existencia de este documento Seco de Lucena destacando que «en la escritura de compraventa de estos terrenos a sus propietarios musulmanes consta que dentro de ellos había una casa, constancia que, sin duda, se refiere al palacio del Cuarto Real...»¹⁶. Gracias a

¹³ ÁLVAREZ GARCÍA, J. J.: «Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de al-Fajjārīn y del Naḡd (actual barrio del Realejo) en época nazarí», en CARA, L. (ed.): *Ciudades y territorio en al-Andalus*. Granada, 2000, pp. 86-110, espec. pp. 98-99, fotos 3 y 4.

¹⁴ RODRÍGUEZ AGUILERA, Á.; BORDES GARCÍA, S.: «Precedentes de la cerámica granadina moderna: alfareros, centros productores y cerámica», en AA. VV.: *Cerámica Granadina. Siglos XVI-XX*. Granada, 2001, pp. 51-116.

¹⁵ Sigue siendo, al respecto, imprescindible el análisis realizado hace ya algunas décadas por L. Seco de Lucena. SECO DE LUCENA PAREDES, L.: *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, 1975, pp. 151-158.

¹⁶ SECO DE LUCENA PAREDES, L.: *La Granada nazarí...*, p. 156.

estas informaciones nos es posible ubicar con cierta exactitud el solar de estas huertas, concentrándose todas en la franja meridional del arrabal. Dado que su vocación agrícola parecía ser esencial, quedaron establecidas bajo la línea de rigidez que marcaba una derivación de la Acequia Gorda que cruzaba el arrabal por la actual Calle de Santiago, en uso hasta hace poco tiempo¹⁷, y la cerca meridional de la ciudad, levantada, como se ha dicho, reinando Muḥammad II (fig. 1).

La qubba del Cuarto Real de Santo Domingo es en realidad una torre de tapial de esta cerca. Una torre de considerables dimensiones, habitable en su tercio superior, en donde quedaron abiertas varias ventanas. En el interior de esta torre quedó instalada una gran sala, rodeada por dos salitas laterales, con un aparato decorativo muy desarrollado. La construcción de esta *qubba* debió ser contemporánea al trazado de la muralla, y su instalación debió preverse en el diseño de la misma. No debe extrañarnos, por tanto, que al ser una obra temprana dentro del reino nazarí, sus caracteres constructivos y decorativos estén aún muy anclados en el reciente pasado almohade, lo que ha venido a generar un gran debate acerca de su adscripción al período almohade o al nazarí.

El espacio que analizamos, por tanto, en el presente trabajo, formaba parte de una de estas estructuras denominadas «huertas» en la documentación cristiana posterior a la conquista, propiedad de la familia real nazarí. La documentación castellana nos traslada igualmente que en esta «huerta», existían, en el momento final del reino, estructuras de carácter residencial. La marcada condición agrícola y artesanal de una zona apropiada por la ciudad y en donde la presencia del patrimonio real es patente, merecería un estudio detallado.

Recientemente A. Malpica Cuello ha apuntado las razones que subyacen en el mantenimiento del carácter agrícola de la zona¹⁸. Según este investigador las ciudades tienen en época medieval un importante papel dinamizador dentro de la economía agraria, a través del estado, y desde este punto de vista, éste podía «generar espacios productivos que le permiten canalizar el tráfico mercantil y que le dan suficientes garantías como para no acudir en exceso a una fiscalidad extracorránica»¹⁹. Los espacios productivos a los que se refiere A. Malpica Cuello estaban dedicados exclusivamente a productos agrícolas de fácil salida comercial. A ellos, en nuestra opinión, habría de añadirse determinados productos artesanales, y en con-

¹⁷ *Ibidem*, p. 155.

¹⁸ MALPICA CUELLO, A.: *La época almohade...*, y MALPICA CUELLO, A.: *La expansión de la ciudad...*

¹⁹ MALPICA CUELLO, A.: *La época almohade...*, p. 142.

creto alfareros, cuya vertiente comercial ha quedado patente tras análisis de diverso tipo²⁰. La intervención de la monarquía nazarí sobre determinadas actividades de clara vocación comercial parece clara.

III. El Cuarto Real de Santo Domingo.

Algunas referencias gráficas y documentales

Nos encontramos, pues, ante un espacio sobresaliente dentro de la topografía de la Granada nazarí. Su importancia ha quedado patente tanto en las escasas fuentes documentales árabes medievales con las que contamos, como en las posteriores a la conquista de Granada, cuando los castellanos comenzaron a transformar esta ciudad según nuevos parámetros.

Los textos andalusíes constituyen un cuerpo de documentación de primera índole para la reconstrucción de los espacios urbanos, ya que suponen fuentes de información directas sobre el estado de los bienes que hoy intentamos estudiar.

Las principales fuentes de época nazarí proceden de autores como al-Umāri e Ibn al-Jaṭīb (mediados del siglo XIV) que nos trasladan descripciones del conjunto urbano de la Granada de su tiempo, y mencionan en concreto aspectos relativos al Cuarto Real de Santo Domingo. Así Ibn al-Jaṭīb señala en su descripción del cementerio musulmán de la Puerta de los Ladrilleros, que se hallaba «al pie de la colina, frente a los palacios reales»²¹. La referencia expresa a «los palacios reales» es especialmente relevante. Nos confirma la existencia de estos edificios y los define claramente como palacios, es decir, podría entenderse como un conjunto de edificaciones de cierta preeminencia y envergadura, seguramente más amplio que una torre habitada (*qubba*) con un espacio de carácter agrícola o ajardinado asociado. De ser así, esta primera aproximación al espacio de la Almanjarra, el más cercano al citado cementerio y su configuración en época medieval nos confirma que se trató de un espacio complejo, y de propiedad real.

Tras la conquista castellana, en el período moderno, las primeras referencias que tenemos vienen de la mano de documentos emitidos por los Reyes Católicos a

²⁰ Hemos dedicado varios trabajos a este asunto: la vertiente comercial y de aparato o propaganda de ciertas producciones cerámicas de lujo bajomedieval, y, en concreto la «loza azul y dorada». Véase GARCÍA PORRAS, A.: «Transmisiones tecnológicas entre el área islámica y cristiana en la Península Ibérica. El caso de la producción cerámica esmaltada de lujo bajomedieval (ss. XIII-XV)», en *XXXVIII Settimana di Studi Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico. Secc. XIII-XV*. Florencia, 2007, pp. 825-842.

²¹ DÍAZ GARCÍA, A.; LIROLA DELGADO, J.: «Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3 (1989), 2.^a época, pp. 103-126. espec. p. 116.

poco de haber conquistado la ciudad. En un documento custodiado en el Archivo Histórico Nacional, los reyes realizan una donación a la Orden de los Predicadores de Santo Domingo. Así en la Real Cédula del 5 de abril de 1492, los Reyes Católicos ceden a fray Tomás de Torquemada las huertas de la Almanjarra Mayor y Menor para la fundación del convento dominicano de Santa Cruz²². En este documento que transcribimos parcialmente más adelante, se señala que la cesión incluye «...la cassa que en la dicha guerta esta». Las huertas objeto de la donación venían acompañadas con una serie de construcciones, sin que se nos trasladen mayores precisiones.

Pero será a partir de este momento cuando estas estructuras sufran, al parecer, las mayores transformaciones. La donación a los Dominicos de este espacio significó un cambio sustancial de uso. La organización del espacio y las estructuras presentes en las huertas de la Almanjarra Mayor y Menor no debían acomodarse a las necesidades de sus nuevos propietarios. No es éste el lugar más apropiado para analizar en profundidad este tipo de transformaciones, pero los datos que arroja la intervención arqueológica no dejan lugar a dudas²³. Gran parte de los edificios que integraban la Huerta de la Almanjarra fueron demolidos, quedando en pie, al parecer, sólo la torre o qubba que fue utilizada como capilla por los dominicos mientras se construía la iglesia²⁴ (fig. 2).

El solar que ocupaban la mayor parte de las edificaciones, fue convertido en un espacio esencialmente agrícola, una «huerta». Estas transformaciones debieron operarse en muy poco tiempo. Con seguridad a finales del siglo XVI el espacio estaba totalmente modificado, adaptado a las necesidades de sus nuevos propietarios, y es por ello que la Plataforma de Ambrosio Vico, impresa a principios del siglo XVII, pero sobre dibujos de finales de la centuria anterior, refleja una realidad semejante a la que tuvo hasta el siglo XIX (fig. 3). La fiabilidad de este grabado, que podría discutirse en algunos puntos, se restringe en cualquier caso a este estrecho arco temporal, de modo que una interpretación basada esencialmente en los datos transmitidos por Ambrosio Vico, nos conduciría inevitablemente a entender este espacio tal y como lo diseñaron los dominicos poco después de que cayera en sus manos, y no como fue concebido originariamente en época medieval.

Desde entonces y hasta el siglo XIX, las referencias documentales a este edificio, patrimonio monástico, han sido muy escasas. No tenemos informaciones concluyentes, pero por los datos extraídos durante el proceso de excavación, podría señalar que el

²² Archivo Histórico Nacional, Clero, 3672.

²³ GARCÍA PORRAS, A.; NARVÁEZ SÁNCHEZ, J. A.; MUÑOZ WAISSSEN, E.: «El Cuarto Real de Santo Domingo. Resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en 2005». *Anuario Arqueológico de Andalucía/05*, Sevilla, en prensa.

²⁴ Puede consultarse al respecto de estas transformaciones el trabajo CAÑAVATE TORIBIO, J.: *Granada, de la madīna nazarí a la ciudad cristiana*. Granada, 2006, pp. 286-290.

espacio quedó prácticamente inalterado. Sin modificaciones sustanciales. En cualquier caso, esperamos que futuras intervenciones arqueológicas nos permitan revisar algunos de estos postulados y alcanzar conclusiones más firmes.

Sólo a partir del ochocientos, coincidiendo con el proceso de desamortización, un buen número de autores comienzan a verse interesados por este edificio, que ahora pasaba a manos privadas. Un par de grabados de este momento pueden incluirse dentro de este grupo de informaciones. Seguramente no fue ésta la única causa que generó este interés por el edificio, éste debe enmarcarse dentro de toda una corriente de estudios históricos y artísticos que toman inicio a lo largo del siglo XIX, coincidiendo con el proceso de desamortizaciones. Las visiones que nos han llegado a través de las descripciones de estos autores, la mayoría de finales del siglo XIX, son muy desiguales. Todos ellos (desde Lafuente Alcántara a, ya en el siglo XX, Manuel Gómez Moreno) parecen tener un punto en común: mencionan el lamentable estado de conservación en que se encontraba la *qubba*, que es el único resto del complejo palaciego medieval, que pervive ya en esta época. Así en 1859 Lafuente Alcántara, señala que «... el salón estaba en el mayor abandono y olvido, que gran parte de las yeserías decorativas habían desaparecido completamente...»²⁵. Menciona también la intención del propietario de restaurar las partes conservadas²⁶. Algo más tarde Almagro Cárdenas insiste en el mal estado de conservación de las yeserías de la *qubba*²⁷.

El primer estudio exhaustivo del edificio es obra, ya en el siglo XX, de M. Gómez Moreno, quien dedica un amplio apartado a su análisis y descripción reiterando el mal estado de conservación de los restos de la estructura medieval.

Queda pues el salón, pero él sólo es suficiente para dejarnos satisfecho, aunque su estado de ruina y abandono sea deplorable. La impresión de luz y color que su conjunto ofreciese ya se perdió en las encaladuras de sus yeserías, así como por haberse cerrado las más de sus ventanillas altas y huecos laterales, así como fue arrancada la solería de mármol y está ennegrecida la techumbre²⁸.

Varias ideas novedosas e interesantes aportaba M. Gómez Moreno respecto a los que le precedieron. Aportaciones que aún hoy día vienen discutiéndose. Una de ellas es la datación que propone. Afirma que el Cuarto Real de Santo Domingo debió ser obra del siglo XIII, basando su propuesta cronológica en la ausencia del recurrente

²⁵ LAFUENTE ALCÁNTARA, E.: *Inscripciones árabes de Granada*. Madrid. (Edic. facsímil con estudio preliminar de M. J. Rubiera Mata, Granada, 2000), p. 194.

²⁶ *Ibidem*, p. 195.

²⁷ ALMAGRO CÁRDENAS, A.: *Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada*. Granada, 1877, p. 175

²⁸ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M.: «Granada en el siglo XIII». *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966), pp. 26-34, espec. p. 27.

«lema nazarí» adoptado por la dinastía ya avanzado el siglo XIV. Avanza un poco más en su hipótesis al señalar que podría tratarse, según este insigne investigador, de un edificio levantado en época almohade, como dependencias del poder. Para ello se apoyaba en que Dār al-Bayḍā' debía estar enclavada en las inmediaciones de las huertas de la Almanjarra, en esta zona del actual Realejo ²⁹.

Otra cuestión interesante planteada por M. Gómez Moreno, y repetida a lo largo de la bibliografía posterior, es la hipótesis de que la *qubba* del Cuarto Real de Santo Domingo «cabalga sobre el adarve de su recinto» ³⁰. Esta hipótesis se basaba en la constatación de algunas estructuras abovedadas bajo la *qubba*, por donde debía transcurrir un camino de ronda similar al existente bajo la torre de Comares, en la Alhambra.

Finalmente, M. Gómez Moreno realiza un primer análisis del material gráfico de los siglos XVII y XVIII, generalmente vistas de autores románticos y viajeros, cuya percepción suele estar muy alterada, e idealizada y deben estar sujetas a una crítica muy atenta. Los documentos gráficos esenciales para este edificio en este momento son los grabados de Murphy y Prangey. M. Gómez Moreno ya señala su posible idealización.

En efecto, estos dos grabados nos ofrecen imágenes contradictorias, cuando no errores de cierta importancia. El plano de Murphy (1813) parece en principio más exhaustivo (fig. 4). Tanto el alzado como la planta acusan cierto rigor, pero el mismo autor se confunde en la leyenda inferior ya que atribuye estos gráficos a edificios del Generalife. Por otro lado, en el grabado de Murphy, en el alzado, aparece la fachada de la *qubba* con un pórtico delantero apoyado sobre varias columnas y una arcada decorada con yeserías caladas. En el otro grabado, el de Prangey (1837), sin embargo, en la fachada parece adivinarse una galería superior que impediría la existencia de un pórtico como el que reflejaba el grabado de Murphy (fig. 5). Ha de señalarse, en cualquier caso, que, a pesar de esta clara incongruencia, entre estos dos documentos gráficos, este último parece más historiado, menos explícito y seguramente más confuso. En definitiva, la fiabilidad de estos grabados, siguiendo en parte lo señalado por M. Gómez Moreno, no es absoluta; es más, deben someterse a una severa crítica.

Como cabe esperar de un autor de la talla de M. Gómez Moreno, sus aportaciones, novedosas, han tenido enorme trascendencia, hasta el punto de verse recogidas, en concreto la posibilidad de la existencia de un camino de ronda bajo la *qubba*, en estudios más recientes, como es el caso de la única monografía existente hasta el momento sobre el Cuarto Real de Santo Domingo, firmada por B. Pavón Maldonado ³¹.

²⁹ *Ibidem*, p. 27.

³⁰ *Ibidem*, p. 27.

³¹ PAVÓN MALDONADO, B.: *El Cuarto Real de Santo Domingo. Los Orígenes de arte Nazarí*. Granada, 1991.

También retoma las ideas referidas a la cronología basándose igualmente en el análisis de los motivos decorativos empleados en azulejos y yeserías, sin alcanzar conclusiones definitivas. Incluso en los estudios más recientes de A. Orihuela Uzal, en donde hallamos un aparato gráfico mucho más desarrollado e interesante resultado de las diferentes campañas de restauración emprendidas sobre la *qubba* medieval, se reproducen y retoman las hipótesis avanzadas por M. Gómez Moreno³².

Ante las dificultades que suscitaba otorgar una cronología precisa entre el periodo almohade o nazarí al edificio, la mayoría de los investigadores se han esforzado en encontrar las soluciones buscando estructuras análogas a la *qubba* en otros edificios de cronología y función bien conocidas. Así M. Gómez Moreno ya hablaba de la semejanza del conjunto a los posteriores palacios de la Alhambra, abriendo ya la puerta a una visión de conjunto mucho más rica y fructífera. El estudio comparativo de B. Pavón Maldonado sobre la tipología de *qubba* en al-Andalus y el Magreb, profundiza en esta búsqueda, con objetivos esencialmente cronológicos, analizando exhaustivamente los elementos conservados en el interior de la misma. Continuadores de esta línea deben entenderse los estudios que sobre el Cuarto Real de Santo Domingo han realizado A. Orihuela Uzal y A. Almagro, quienes interpretan el edificio dentro de la tipología de palacio nazarí compuesto por *qubba*, pórtico y alberca central³³.

En cualquier caso, ha de señalarse que a pesar del avance que supuso el trabajo de M. Gómez Moreno, y los trabajos que posteriormente han seguido la línea abierta por este investigador, el análisis sobre el Cuarto Real de Santo Domingo había llegado a un callejón sin salida: no existían datos que permitieran avanzar en las distintas vías abiertas ni avalar nuevas vertientes de investigación³⁴. Era evidente que sólo con una intervención arqueológica rigurosa, como se ha venido defendiendo en la última década, podría hallarse solución a los problemas fundamentales de este edificio: cronología, función, estructura, etc.

³² ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y Palacios nazaríes del XIII al XV*. Barcelona, 1996, pp. 315-333.

³³ ALMAGRO, A.: «La investigación gráfica de la arquitectura nazarí», en AA. VV.: *Arquitectura en al-Andalus. Documentos para el siglo XX*. Barcelona, 1996, pp. 77-88.

³⁴ No hemos hecho mención aquí a otros trabajos sobre el barrio del Realejo, interesados más en las transformaciones posteriores a la conquista, cuando no en la constitución del barrio del Realejo en época moderna, como son los de SÁNCHEZ MONTES, F.: *El Realejo (1521-1630)*. Granada, 1987, o la tesis doctoral de ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO, M.: *Historia Urbana y Patrimonio Arquitectónico del Barrio del Realejo de Granada. Del Islam al final del Antiguo Régimen (siglos VIII-XVIII)*. Granada, 2003. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Granada, inédito.

IV. Resultados de la excavación arqueológica llevada a cabo en 2005

Durante los meses que van de julio a octubre de 2005, se ha venido desarrollando el Proyecto de intervención arqueológica en el Cuarto Real de Santo Domingo, sus Jardines y Huertas (fig. 6).

En la presente contribución nos ocuparemos de la descripción de los resultados obtenidos en la citada excavación y referidos exclusivamente al período medieval, esencialmente nazarí, dejando de lado un caudal, igualmente importante, de información sobre las transformaciones posteriores a la conquista castellana de la ciudad. Prestaremos especial atención a la descripción del conjunto edificado hallado en el transcurso de las excavaciones, mostrando la organización espacial del conjunto tal y como ha sido descubierto.

A. Ubicación de los sondeos (fig. 7)

En función de los objetivos proyectados para esta campaña se procedió a la apertura de tres sondeos.

Sondeo 1.—Quedó ubicado en el interior del palacete decimonónico, en su ala este. Esta localización viene justificada por su proximidad a la *qubba*, y la ausencia de intervenciones anteriores en esta zona del conjunto del Cuarto Real.

Sondeo 2.—Se sitúa entre el palacete decimonónico y el Parque del Realejo, en su extremo oriental. Al sur delimita con la cerca de la ciudad levantada entre finales del XIII y principios del XIV, y a este y norte con el citado parque. Con la apertura de este sondeo pretendíamos conectar los restos de campañas anteriores, en concreto la llevada a cabo en 2003 en el actual Parque del Realejo³⁵, y el Sondeo 1.

Sondeo 3.—Limita con la fachada principal del palacete (siglo XIX), y se extiende en dirección noreste en lo que fueron los jardines del mismo. Con este sondeo buscábamos enlazar las estructuras exhumadas en los sondeos precedentes (Sondeos 1 y 2) y obtener una lectura completa de la intervención.

B. Sondeo 1

Dentro de los límites del actual recinto del Cuarto Real de Santo Domingo, y concretamente en el ala este del palacio adosado a la *qubba* en el siglo XIX, se desarrolló la primera etapa de esta intervención arqueológica. Allí se trazó el primer sondeo que quedó dividido en cuatro sectores, en razón a las distintas estancias que integraban esta ala del palacio.

³⁵ DE LUQUE MARTÍNEZ, F.; NARVÁEZ GARCÍA, J. J.; MALPICA CUELLO, A.: *Intervención arqueológica*.

Por lo que se refiere al período medieval, éste quedó claramente identificado desde el punto de vista estratigráfico. En este contexto aparecieron un conjunto de estructuras de lo que fueron una serie de estancias anejas a la *qubba*, y con la que debieron de constituir una unidad constructiva.

La estructura más septentrional en este sondeo, es un pavimento medieval, aparecido entre los sectores A y C. Este pavimento fue realizado con losas de barro cocido dispuestas «a cartabón» (UEC 107 y UEC 127) y estaba delimitado por el norte con una especie de alfiz, realizado con un ladrillo en forma de «L», como si de un mamperlán se tratara, marcando una clara separación estratigráfica y funcional del pavimento. Esta estructura la hemos interpretado como una **andén exterior** a la *qubba*, que limitaba al norte con un jardín o huerto (extremo éste que no hemos podido aclarar de manera definitiva, aunque así parece indicarlo la unidad UEN 108 y los resultados del sondeo al exterior del palacio). Por desgracia, la ausencia de niveles estratigráficos entre la superficie del pavimento y las estructuras del palacio decimonónico colocadas directamente sobre él, no nos ha permitido conocer si el pavimento se hallaba a cielo abierto o cubierto por algún tipo de estructura, ni, por supuesto, las características de ésta (porticada o no). De lo que hemos descubierto hasta el momento, por tanto, no hemos hallado huellas de los apoyos de esta eventual estructura de cubrición, aunque, la parcialidad del registro nos obliga a ser cautos. El pavimento apoyaba sobre varios rellenos de preparación.

Al sur de este andén, y ocupando los sectores B y D, aparecen los restos, no conectados, nuevamente a causa del deterioro sufrido en época moderna, de las estancias que conformaron la crujía que unía la *qubba* con los restos de las estructuras palaciegas aparecidas en el sondeo 2, y de las que nos ocuparemos en adelante, e incluso las halladas durante la campaña precedente de 2003. En cualquier caso, sí que podemos afirmar que estas estructuras, tanto las del sondeo I, como incluso las del sondeo 2, están relacionadas por la presencia de diversos muros de tapial de cierta consistencia que recorren todo este amplio espacio en dirección este-oeste.

Pero ciñéndonos a lo aparecido en el sondeo 1, todas las estructuras halladas están delimitadas al sur por un potente muro de tapial, que no es otra cosa que la cerca de la ciudad (denominadas por nosotros como UEC 141 y UEC 148). De ella parten diversos muros perpendiculares de tapial o ladrillo que vienen a delimitarnos distintos espacios, uno ubicado en el sector B y otro en el D. Separaba estas estancias del andén anteriormente descrito un muro de tapial que corre paralelo a la muralla (UEC 140 y UEC 146) del que hemos perdido parte de su trazado debido a las obras de canalización realizadas en época moderna.

En los estratos medievales excavados en el interior de estas estancias (UEN's 117, 118, 119, 129, 127, 128, 129 y 130), la gran cantidad de material de construcción (principalmente tejas, aunque también ladrillos, solerías, etc.) hallada nos

permitirían afirmar que en su momento debieron encontrarse cubiertas al menos por un tejado a un agua que encontraba apoyo en el muro de tapial que corre paralelo a la muralla. Pero la aparición de una cantidad notable de materiales constructivos de valor decorativo, como azulejos esmaltados y yeserías, nos ha conducido a considerar la existencia de diversas plantas superiores, con decoraciones análogas a las presentes en la *qubba*. Las evidencias, en cualquier caso, de momento, no nos permiten llegar más lejos. Sí nos pareció extraño, ante estas circunstancias, no encontrar un claro nivel de suelo en estas estancias.

La solución parece aportárnosla el frente interior de la muralla, que como hemos señalado, sirvió de límite meridional a todo el conjunto. Tanto en el sector B como en el D, hallamos dos grandes huecos abiertos en la cara interna de la muralla que nos permiten suponer que el suelo de estas habitaciones quedó establecido con un forjado de madera apoyado en tirantas del mismo material ancladas en estos huecos abiertos en el interior de la muralla y que sirvieron de estructura sustentante del pavimento.

Ante todos estos datos queda claro que la *qubba* debió tener adosadas al este una serie de estructuras. Un **pabellón** lateral a la *qubba*, con un pavimento forjado de madera apoyado en tirantas ancladas a la muralla, dividido en diversos espacios con elementos decorativos destacados en su interior, y un andén, quizá externo, delimitado por una línea de ladrillos a tizón que permitía la circulación por el exterior entre la *qubba* y la fuente frontera hallada en campañas arqueológicas pasadas³⁶, y el área oriental del Cuarto Real de Santo Domingo.

No podemos dar por terminada nuestra descripción de este sondeo sin hacer referencia a la existencia de ciertas estructuras previas al establecimiento del pavimento medieval. Se trata en realidad de un pilar de cantos y ladrillos en hiladas alternas, con los cantos de las esquinas trabajados a manera de sillar, del que no pudimos obtener una lectura completa, ya que se introducía en el perfil del sondeo y traspasa los límites del mismo (UEC 108), así como un muro de tapial hormigonado orientado norte-sur, en el extremo nororiental del sondeo (UEC 128), que se dirigía hacia el sondeo 3, y que conecta con estructuras aparecidas en aquél.

B. Sondeo 2

Una de las áreas de excavación planteadas se encuentra a oriente, en concreto a noreste del palacete decimonónico. Esta zona de intervención, de hecho, estaba

³⁶ GARCÍA GRANADOS, J. A.: «Informe sobre los resultados de la excavación arqueológica realizada en el Cuarto Real de Santo Domingo», en ALMAGRO, A.; ORIHUELA, A.: *Informe final sobre los trabajos de investigación en el Cuarto Real de Santo Domingo*. Granada, s/a., pp. 24-40, espec. pp. 35-36.

integrada, hasta hace no poco tiempo, en el citado palacete; se trataba de una construcción, de un edificio anejo al palacio, que parece que fue utilizado como garaje y almacén.

La primera determinación que adoptamos fue la de dividir toda esta zona, que denominados sondeo 2, en diferentes sectores siguiendo la articulación que nos ofrecía el edificio. El sector 2A correspondería con el garaje y los sectores 2B y 2C con las dos estancias meridionales, la este y la oeste, la más lejana y la más próxima al palacete del siglo XIX respectivamente. Curiosamente, como se verá, esta articulación espacial guardaba cierta correspondencia con la existente en época medieval.

A lo largo de la descripción de la fase anterior, ya hemos adelantado parte de los resultados que nos ha deparado la excavación de esta zona y referidos a la etapa medieval.

En efecto, bajo los estratos de derrumbe y de relleno con material de construcción en esta zona hemos encontrado las ruinas de un edificio de gran porte que bien podríamos calificar, sin grandes problemas, una parte importante del conjunto palaciego.

Área Meridional. Zona residencial del palacio (Sector 2B).—En la parte meridional, el sondeo quedó delimitado por un grueso y potente muro de tapial de gran consistencia. Se trata, sin duda, de la cerca de la ciudad, continuación del que ya habíamos encontrado en el sondeo 1, en el interior del palacete. El tramo de muralla que unía la puerta de los Ladrilleros (bāb al-Tawwābīn) y la puerta del Pescado (bāb al-Haḡar). Esta muralla determinó la articulación del edificio hallado en este sondeo. La muralla le sirvió de testero meridional.

Este edificio consta, básicamente, de tres zonas. La zona interna, la más próxima a la muralla, la que se encuentra en el sector 2B, quedó dividida por un muro de tapial paralelo a la muralla. Muro de tapial compuesto por un cuerpo interior, que no presenta una consistencia importante, y un enlucido en sus dos superficies externas, ocultando el núcleo interno y las agujas que permitieron levantarlo. Este muro de tapial deja delimitados dos espacios, uno al sur y el otro al norte.

El primero de ellos, junto a la muralla, estaba dividido a su vez en dos partes, la central, de mayores proporciones, con pavimento realizado con baldosas de grandes dimensiones, colocadas a cartabón y la lateral, al oeste, de menores dimensiones, separada de la otra por una franja de ladrillos a sardinel que la dejaba a un nivel algo más alto. Esta estancia estaba pavimentada con baldosas similares. Este primer espacio meridional podría considerarse el área residencial más importante del edificio, más reservada, compuesta por una **estancia** central y una **alcoba** lateral, que debía estar acompañada seguramente por otra gemela en el lado opuesto, que no hemos podido documentar en la presente campaña de excavación.

El espacio que quedaba al norte del muro de tapial era distinto. La zona central del mismo parece ser más pequeña, mientras que la lateral, al oeste, presenta unas dimensiones mayores. De la primera no hemos conservado la totalidad del pavimento, del que sólo nos han llegado las huellas de las losetas impresas sobre la argamasa de cal que le sirvió de base. Debieron de ser unas losetas cuadradas de pequeñas dimensiones, de las que no ha quedado ninguna, ya que probablemente fueron «rescatadas» con anterioridad a la demolición definitiva del edificio. Tampoco podemos decir mucho sobre el material con el que fueron elaboradas, pues ninguna información nos ofrecen las citadas huellas. Este pavimento desaparecido bordeaba una estructura circular irregular (el círculo fue realizado con aliceres esmaltados colocados a sardinel formando cuerdas trazadas desde el centro del mismo) que se encontraba en su centro.

Esta estructura, compuesta por una superficie alicatada con piezas de forma romboidal de dimensiones heterogéneas (aumentaban sus proporciones conforme se alejaban del centro del círculo) y un elemento central que no hemos podido conocer ya que no se ha conservado. Debió tratarse de una fuente. De la segunda zona, la lateral, sabemos que estaba solada con un pavimento de baldosas de grandes dimensiones colocadas a cartabón. Toda esta zona bien podría interpretarse como un **pórtico**, con un surtidor central alicatado, previo a la habitación principal de reposo del palacio descrita anteriormente.

Los dos espacios a ambos lados del muro de tapial quedaron en comunicación gracias a un vano abierto en él. El vano, cuya luz desconocemos en su totalidad ya que la excavación no pudo extenderse más hacia el este, estaba delimitado por dos jambas levantadas con sendos pilares de ladrillo. El umbral fue pavimentado de forma distinta a como se había realizado en los dos espacios anteriormente descritos, con aliceres esmaltados en diversos colores. Este umbral quedó limitado por una franja de mamperlanes esmaltados en azul y los aliceres rellenando el interior. Los aliceres formaban una composición basada en dos gamas cromática (negro y blanco) y dos formas geométricas, una estrella de ocho puntas, los negros, y cruces de lados apuntados, las blancas.

El conjunto, por tanto, como podrá observarse, muestra un acabado lujoso propio de un área residencial ciertamente privilegiada.

Área Septentrional. Zona de recibimiento, y distribución del palacio (Sector 2A).—El área septentrional del sondeo, que viene a coincidir con el sector 2A de la excavación, puede calificarse como la zona que mayores sorpresas nos ha deparado, tanto en lo que respecta a este sector, como al resto de la intervención arqueológica, y ello es debido, sin duda, a que la destrucción que significó la instalación del garaje con la apertura de diferentes fosas, nos hacían sospechar que la riqueza del registro

arqueológico en este sector iba a ser escaso, dado que éste fue sometido a un proceso severo de alteración. La excavación vino a contradecir esta suposición.

En esta zona hemos encontrado el núcleo central de lo que sería el edificio medieval. Una vez levantamos los estratos que rellenaban la fosa que quedó abierta en el extremo este del Sector 2A, encontramos un pavimento con baldosas de barro cocido de grandes dimensiones, que continuaba bajo el perfil este. Las losas estaban muy bien colocadas, sin apenas llaga entre las distintas piezas, y estaban acompañadas por la base o cimentación de una estructura que daba límite al citado pavimento por el oeste. Continuando la excavación por el Sector 2A y siguiendo la alineación del pavimento y el muro hacia el norte, tuvimos la ocasión, tras excavar varios depósitos, de hallar la continuación de estas estructuras: el pavimento presentaba las mismas características y la base del muro en este lugar, el extremo noreste del Sector 2A, conservaba gran parte de su alzado. Se trata de un muro de ladrillo, con aparejo a soga y tizón alterno, unido con argamasa de cal muy compacta.

Las características que presentaban tanto el pavimento como el muro que lo delimita a sur, muy compacto para evitar filtraciones, denunciaban ya su función como contenedor de agua. No nos pareció desde entonces una mera coincidencia que esta estructura formada por el pavimento y el muro citados siguiera la alineación de la fuente alicatada documentada en el sector 2B, al sur, a la que ya nos hemos referido. La idea de que podría tratarse de una **alberca** comenzaba a tomar cuerpo.

La excavación de la zona lateral de esta estructura, al oeste, nos despejaba las dudas que hasta el momento albergábamos. En este lugar tuvimos la ocasión de excavar varios estratos con escaso material de construcción, un número reducido de restos cerámicos, de textura compacta y de color marrón oscuro. Su excavación dejó al descubierto un nivel de suelo, realizado con una lachada de cal paralela al muro perimetral de la alberca, y algo por encima del pavimento de la misma. Todo nos indicaba que los señalados estratos podrían haber sido utilizados como tierra de cultivo y depositados sobre un foso que corría paralelo a la alberca, pero sin alcanzar su profundidad; se trataba de un **jardín bajo** que discurría junto a la alberca.

Orillando el jardín bajo, y limitándolo por el oeste, encontramos un pavimento estrecho, compuesto por grandes baldosas de barro cocido, orientado de sur a norte y a un nivel superior al jardín bajo. Este pavimento debió servir de **andén** de circulación alrededor de la alberca y distribuir el espacio del área palaciega.

Nos encontrábamos, sin duda, ante una alberca frontera a la fuente instalada en el pórtico de la residencia, y rodeada lateralmente por un jardín bajo y un andén. Los niveles arqueológicos excavados no nos mostraban evidencia alguna de que esta zona

estuviera cubierta, de modo que puede pensarse que fuera a cielo abierto. Se trataba del **patio** del palacio. Se reproducía aquí el modelo tradicional del área palaciega de época nazarí.

Sólo nos quedaba constatar que en el resto del sondeo, en concreto del Sector 2A, se constataba el trazado modélico del edificio. Y así ha sido. La excavación continuó hacia el oeste en el resto del sondeo. Esta zona, sin embargo, apareció más alterada. No en vano el nivel de uso medieval se encontraba más próximo al superficial contemporáneo. En el extremo oeste del sondeo, justo bajo lo que fue la fachada del garaje y por donde debía transcurrir el muro de mampostería de época moderna que recorre toda el área del Cuarto Real de Santo Domingo en sentido sur-norte, hallamos un muro de tapial, de características constructivas similares al que conforma la cerca urbana en el extremo sur del sondeo (de gran potencia y consistencia), que parece cerrar el edificio por el oeste. Se trata de un muro perimetral del palacio, como lo fue también la muralla urbana meridional. Al este del citado muro de tapial, es decir, la zona interna del edificio medieval, hallamos, a escasa profundidad, un pavimento de baldosas de barro de grandes dimensiones colocadas a cartabón. Apareció muy alterado, parcialmente destruido, pero indicaba, en cualquier caso, que el acceso al palacio podría realizarse desde el oeste, y esta zona pudo servir, por tanto, de **gran zaguán** de entrada. Zona de acceso que ponía en comunicación el área externa del palacio con su patio interior en donde quedaba ubicada la alberca y el jardín bajo descritos anteriormente.

Entre el zaguán de entrada y el patio de la alberca, en el cuadrante noroeste del Sector 2A, hemos encontrado parcialmente una serie de estructuras cuya función hemos podido aclarar. Este conjunto estructural estaba compuesto por dos pavimentos de barro cocido separados por muretes de ladrillo, a modo de tabiques, cuyos vanos no estaban afrontados. En el extremo noroeste apareció una estructura de hormigón muy rico en cal, sin revestimiento superior, que presentaba una ranura en su parte central. Todo parecía indicarnos que nos encontrábamos ante una zona de servicio del palacio. La última estructura descrita podría interpretarse como **letrina**, y los pavimentos, como área de acceso a la misma desde el patio central de la alberca. Las aperturas no afrontadas de los muros internos del acceso, obligaban, al que accedía a la letrina, a realizar un trayecto en zigzag, de modo que la letrina quedaba reservada de las miradas procedentes del patio central del palacio³⁷.

Mantenemos la hipótesis, de que probablemente la letrina estuviera integrada en un conjunto mayor; probablemente un área de servicio del palacio. Al tratarse entonces

³⁷ TORRES BALBÁS, L.: «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana». *Al-Andalus*, XXV (1960), pp. 419-437, espec. pp. 419-422.

de una letrina de cierto uso, ubicada en un espacio destacado del edificio, el revestimiento que la cubría debió ser preciado, quizá mármol. Éste ha desaparecido o bien ha podido ser objeto de una «recuperación» en un momento precedente a la demolición definitiva del edificio tras la conquista castellana de la ciudad y la conversión de este espacio en convento.

Área suroeste. Vía de circulación del palacio. Sector 2C.—Nos queda por describir el área suroccidental del sondeo 2, el denominado Sector 2C que se encuentra entre la zona de residencia (Sector 2B), la de recibimiento y distribución interna (Sector 2A), la cerca urbana al sur y el muro perimetral oeste del palacete del siglo XIX.

Muy pronto nos aparecieron estructuras de época medieval. Además de constatar la continuidad del muro perimetral de tapial que cerraba el conjunto del edificio por el oeste, que conservaba una mayor altura, encontramos una **escalera** de ladrillo, con tres alturas y bordeada al este por un pequeño hueco.

Más hacia el sur, entre la escalera y la muralla meridional hemos encontrado una serie de estructuras, algunas de tapial, siguiendo la alineación del muro descubierto en el Sector 2B en dirección este-oeste, y una serie de pavimentos. La interpretación de estas estructuras resulta compleja, ya que las hemos descubierto de modo parcial, lo que impide tener una visión de conjunto lo suficientemente amplia que nos permita mayores valoraciones funcionales. La instalación del palacete en el siglo XIX ha eliminado todo rastro de estas estructuras que nos permita una lectura adecuada.

C. Sondeo 3

Éste fue el último sondeo practicado en 2005. Bajo los niveles de plena época moderna, hallamos una nueva serie de estratos que por su contenido (una gran cantidad de material de construcción, ladrillos, alicatados similares a los aparecidos en el sondeo 2, trozos de baldosas, tejas y cal) y estructura (matriz arcillosa y color rojo), nos hizo pensar que nos encontrábamos ante los restos del proceso de derribo del área palacial medieval, justamente posterior a la conquista castellana. Una vez retirados estos estratos aparecieron dos estructuras: la E308 y E311.

La E308 es un pavimento de ladrillo de 14 por 9 centímetros en espiga. Se trata de la continuación del **andén** hallado en el sondeo 1, pero en este sondeo tomaba la orientación sur-norte, paralelo al muro de fachada del área palacial aparecida en el sondeo 2.

La E 311 presenta unas dimensiones de 2,5 metros de largo, en paralelo a la pared del palacete y de 1,5 metros de ancho, hasta embutirse dentro del perfil que forma en este caso el muro del palacete.

Bajo estas unidades estratigráficas medievales hallamos, a poca profundidad, el substrato geológico base (roca madre). Éste buza hacia el sur, donde la roca se encuentra a una mayor profundidad. Es precisamente en el extremo meridional del sondeo, próximo a la fachada del palacete, donde nos aparecieron dos muros de tapial formando una L (uno orientado sur-norte y otro este-oeste), en cuyo interior quedó establecido un pavimento de ladrillo de 30 por 14 centímetros. Se trata de los restos de un estanque, una **alberca** de época medieval. El muro de tapial orientado norte-sur tenía además su continuación dentro del palacete del siglo XIX, con el muro aparecido bajo el andén hallado en el sondeo 1, Sector C (UEC 128), ya descrito más arriba.

Si algo ha de destacarse de la excavación en este sondeo, es que ha puesto de manifiesto las distintas etapas históricas por la que ha pasado todo este espacio. Para la época medieval se pueden distinguir dos fases:

- La primera fase se corresponde con la época de uso palaciego medieval. A este momento pertenece el andén de ladrillo en zigzag, y un muro de mampostería y ladrillo asociado con la letrina del sondeo 2B. Se trataría de estructuras externas al pabellón lateral a la *qubba* y al palacio hallado en el sondeo 2. Durante esta fase de ocupación, en el exterior debió existir un amplio espacio sin construcciones, quizá un jardín de cierta extensión. Las estructuras halladas bordearían este espacio, permitirían la circulación y la comunicación entre las distintas áreas del conjunto palaciego.
- La segunda fase es anterior a la construcción de todo el conjunto palacial. Está integrado por una alberca delimitada con muros de tapial y solería de ladrillo. Una canalización recorre el sondeo de norte a sur y probablemente alimentaría a la alberca. El material cerámico hallado en los estratos asociados a esta alberca, en un análisis todavía preliminar, nos muestran su anterioridad al resto del recinto palaciego, y podrían datarse a finales del siglo XII o principios del XIII. Esta fase, sólo pudo documentarse de modo parcial en el sondeo 1, sector C, y en el sondeo 3 y nos documentaría la vocación agrícola de esta zona periurbana antes de ser construido el palacio durante la primera época nazarí.

V. Conclusiones

Las primeras evidencias de ocupación de esta zona, tal y como muestran los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en 2005, deben retrasarse al siglo XII, según se desprende de un primer análisis de los materiales arqueológicos procedentes de estos primeros niveles de ocupación. Muchas de las estructuras halladas en el sondeo 3 pertenecen a esta época. Se trata de una alberca pavimentada con ladrillo a la que no estaban asociadas otro tipo de estructuras. Consideramos, pues, que la función esencial de este estanque fue eminentemente agrícola, como debió ser

la vocación de todo este espacio periurbano con anterioridad a la construcción de la muralla urbana a finales del siglo XIII o principios del XIV.

La segunda fase de ocupación corresponde con la construcción de todo el conjunto palacial. Todo este conjunto apoyaba sobre la cerca de la ciudad y estaba compuesto por distintos edificios. El más importante fue, sin duda, la *qubba*, que se ha conservado gracias a la intervención de los monjes dominicos, ya que la utilizaron durante un breve período de tiempo como capilla. Pero fueron ellos los que demolieron los edificios colindantes por no encontrarles un uso ajustado a sus necesidades. Junto a la *qubba*, a oriente, se dispuso un pabellón acompañado de un andén delantero. Éste rodeaba, al parecer, un gran espacio ajardinado. Y desde él se debió acceder a un gran edificio al este, destruido en época moderna, de planta rectangular que seguía un modelo arquitectónico posteriormente repetido en otros palacios granadinos: un patio central con alberca, jardín bajo y andén; un lado menor en donde se disponía una gran sala con dos alcobas laterales, precedidas por un pórtico con surtidor, y un lado mayor por donde se accedía al patio (gran zaguán) y a las estancias superiores (escaleras).

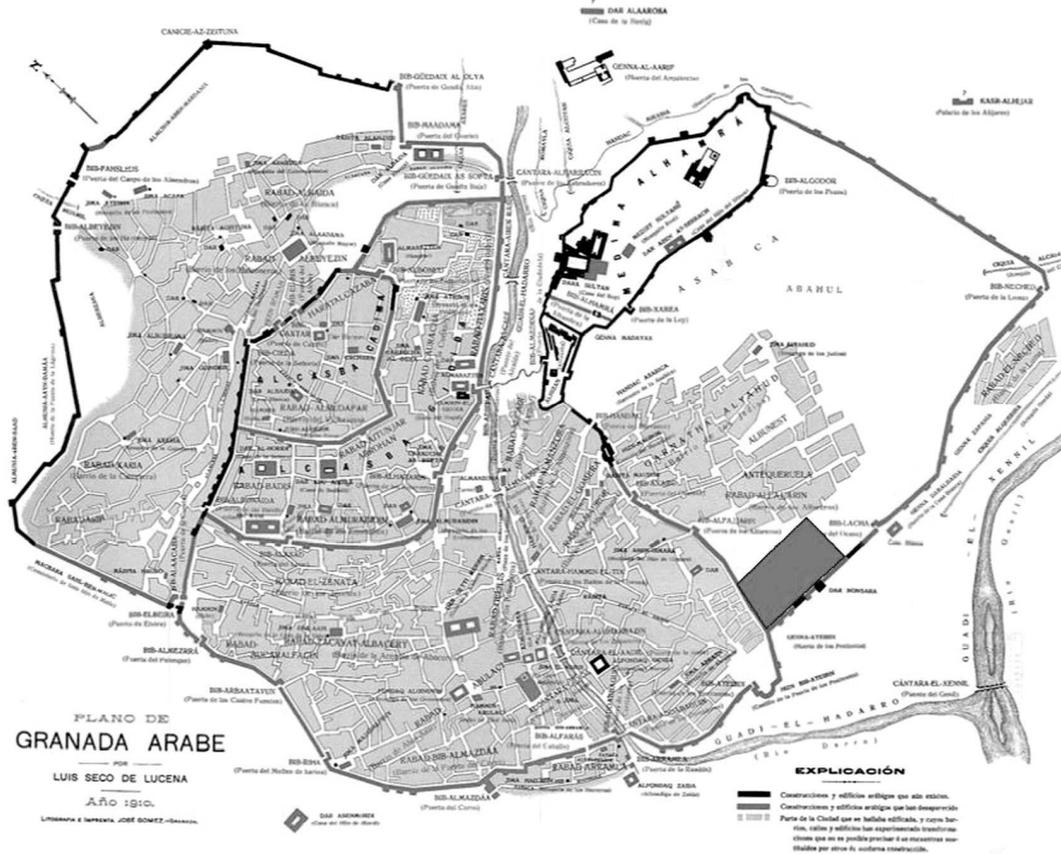
Este conjunto palacial, propiedad de la familia real nazarí y construido con anterioridad a muchos de los palacios levantados en la Alhambra, estaba compuesto, al menos, por dos grandes edificios. Uno dedicado a tareas oficiales y a la recepción (*qubba*, pabellón lateral y pórtico); y otro de función esencialmente residencial, de carácter más residencial (edificio oriental). Ambos de gran complejidad arquitectónica y un desarrollado aparato decorativo. Como núcleo central de todo el conjunto debió disponerse una gran área, probablemente ajardinada, de la que han sido recuperados algunos restos en campañas arqueológicas precedentes³⁸.

La construcción de este conjunto muestra la gran capacidad de actuación de la monarquía nazarí desde sus inicios, y la facultad con la que intervinieron en las actividades económicas del reino, y en concreto en el área urbana de la capital, tanto desde el punto de vista agrícola³⁹ como artesanal, especialmente en la industria alfarera, que se mantuvo muy próxima topográficamente al conjunto palaciego nazarí, a pesar de las molestias que generaba esta actividad.

Tras la conquista castellana y la cesión de la propiedad a la Orden dominica, los monjes mantuvieron en pie la *qubba*, y demolieron los demás edificios, probablemente rescatando algunos elementos constructivos destacados, esencialmente pavimentales, como las losetas que rodeaban al surtidor ubicado en el centro del pórtico del palacio, o el revestimiento de la letrina.

³⁸ GARCÍA GRANADOS, J. A.: *Informe sobre los resultados...*, pp. 35-36.

³⁹ MALPICA CUELLO, A.: *La expansión de la ciudad...*, p. 142.



espacio ocupado por el Cuarto Real de Santo Domingo. Dentro de la trama hipotética de la Granada Nazari y en relación a la muralla

Fig. 1. Plano de Granada con las murallas, señalando la muralla del sigl XIV y la Acequia Gorda y el área del Cuarto Real (basado en el plano de la Granada árabe de Luis Seco de Lucena)



Fig. 2. Vista de Granada de Anton van de Wyngaerde

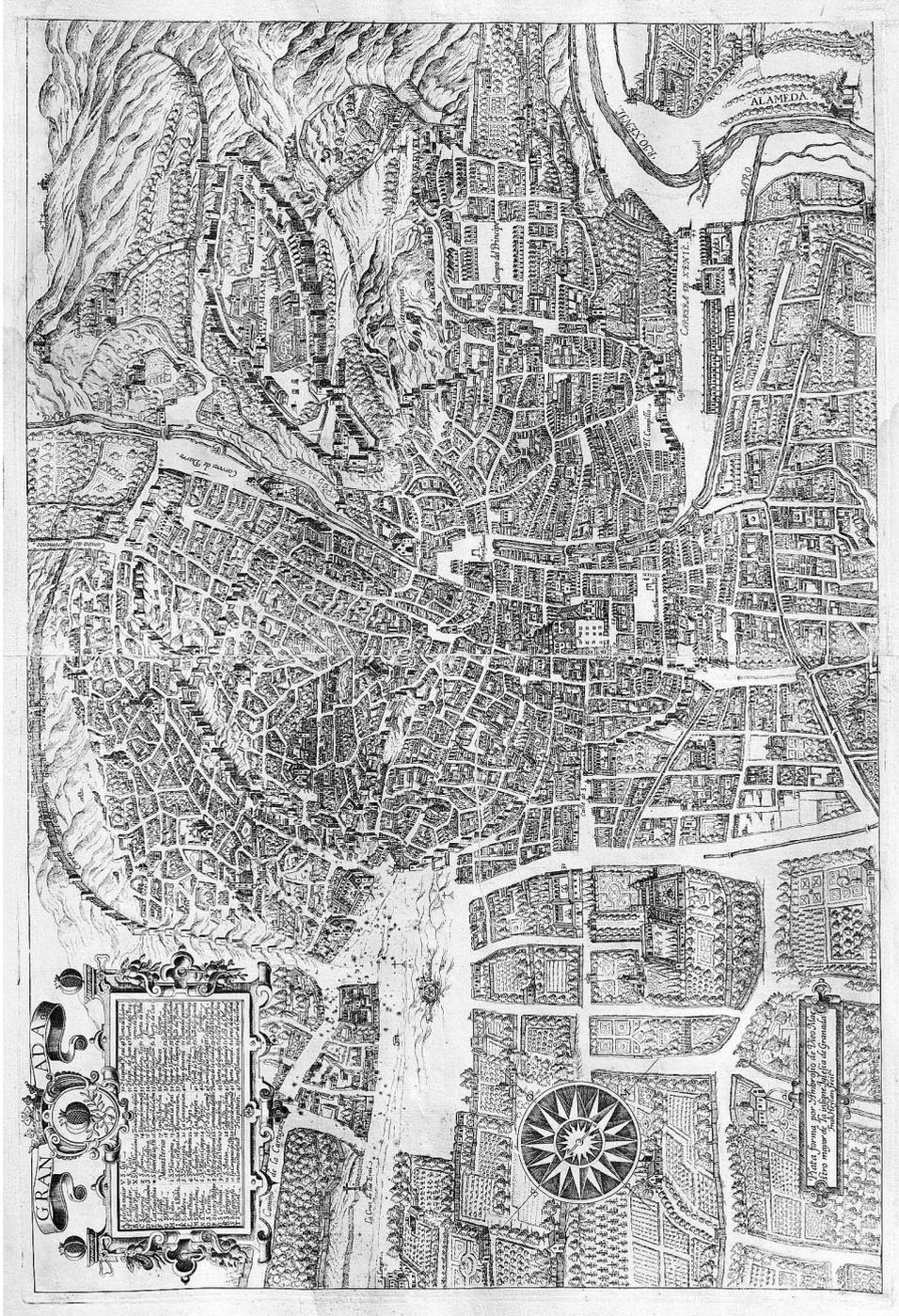


Fig. 3. Plataforma de Ambrosio de Vico

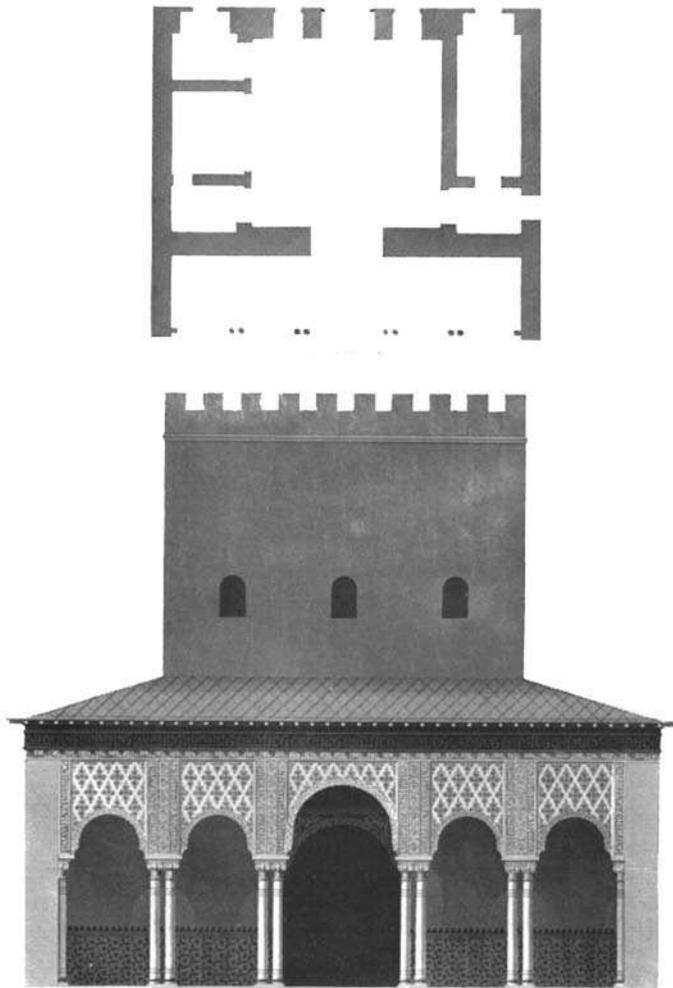


Fig. 4. Grabado de J. C. Murphy (1816)



Fig. 5. Grabado de Girault de Prangey

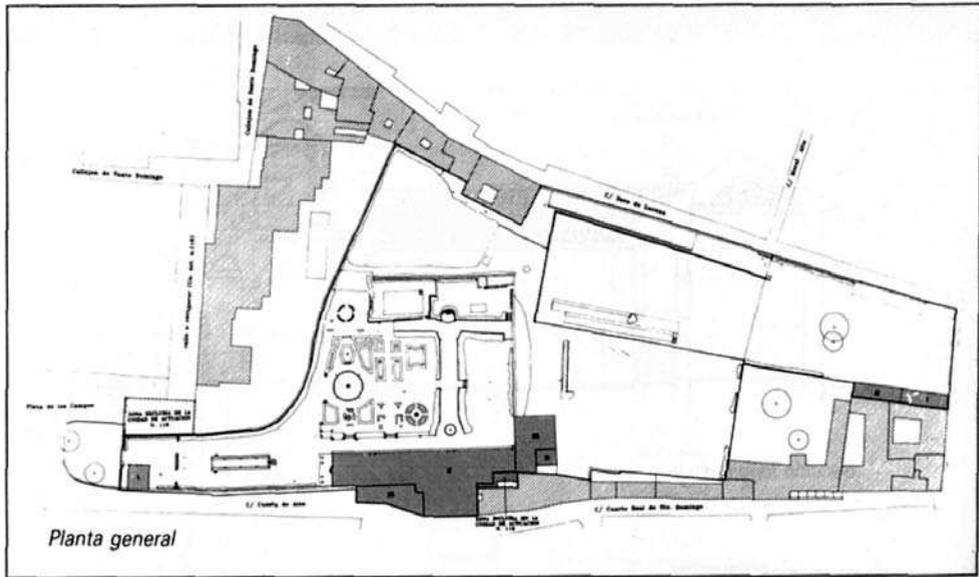


Fig. 6. Plano general del Cuarto Real de Santo Domingo

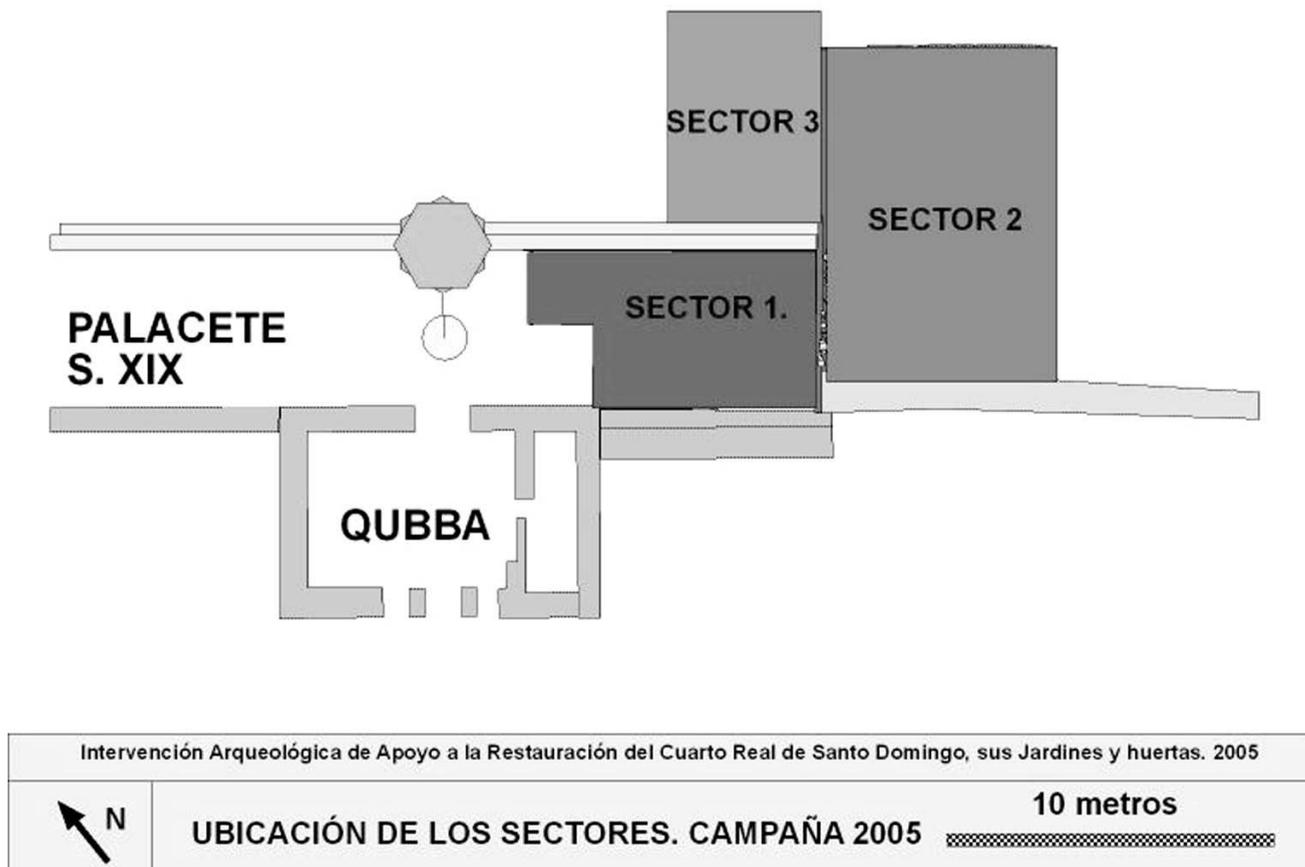


Fig. 7. Plano con los distintos sondeos y sectores de excavación

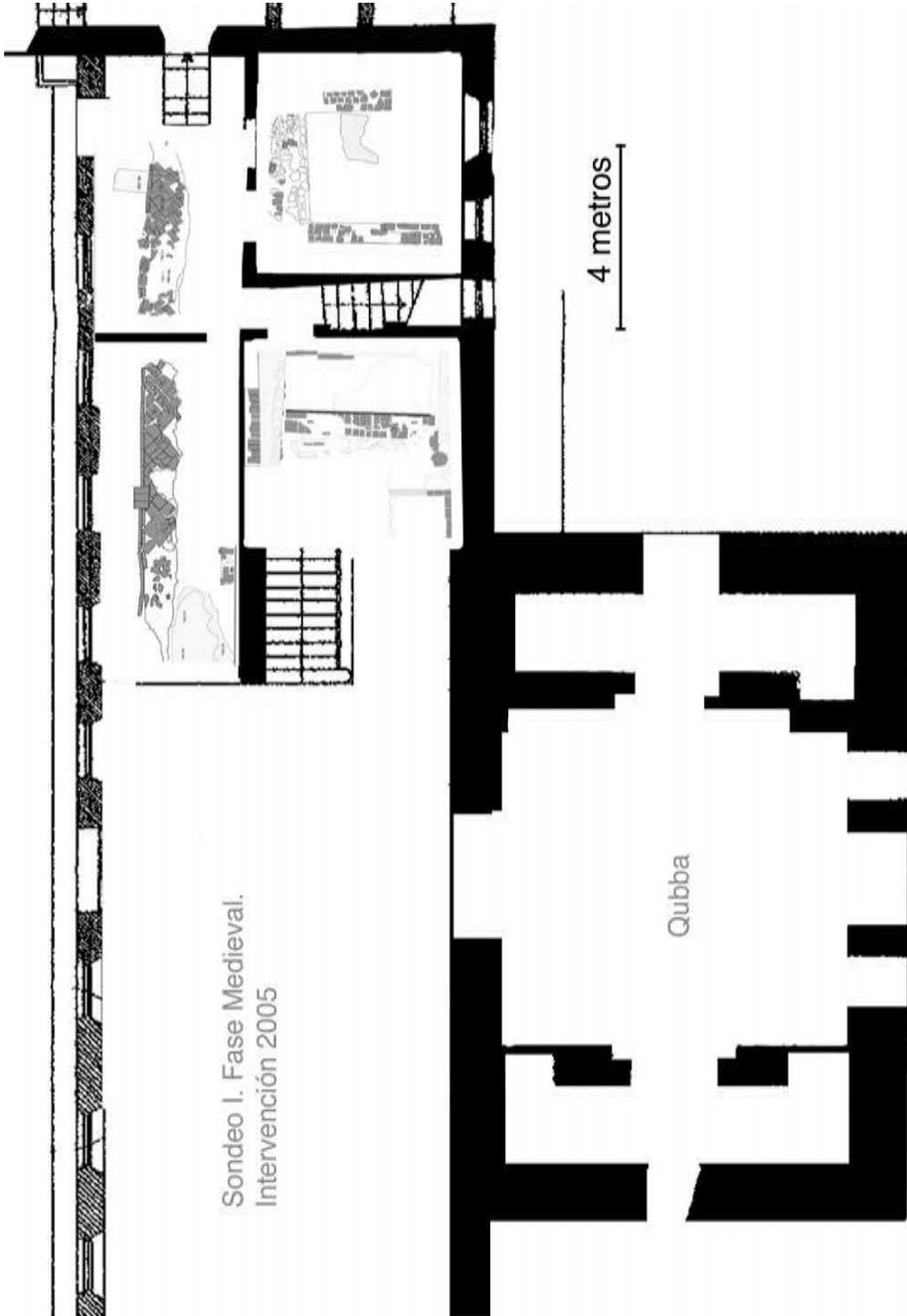


Fig. 8. Planta Sondeo 1 - Fase medieval



Fig. 9. Planta Sondeo 2 - Fase medieval

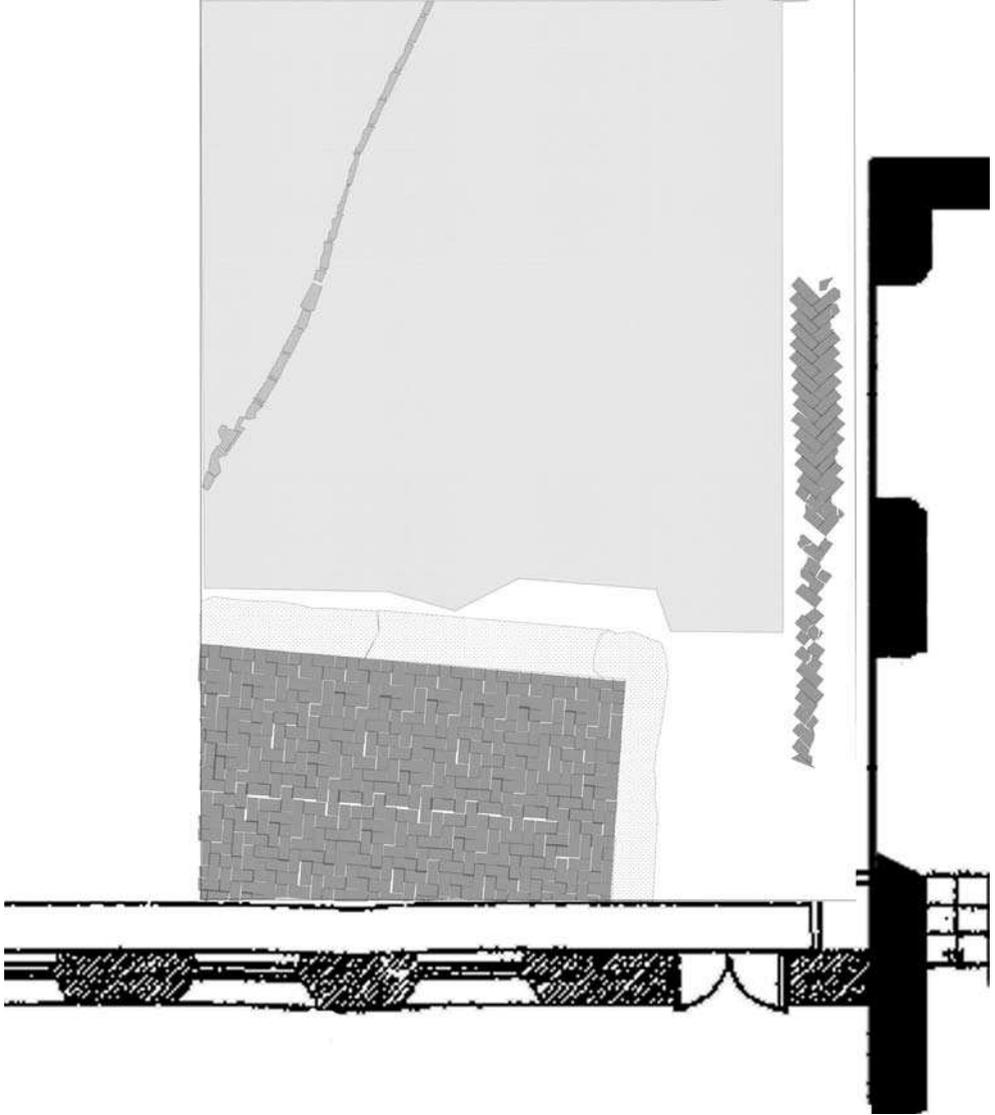


Fig. 10. Planta Sondaje 3 - Fase medieval

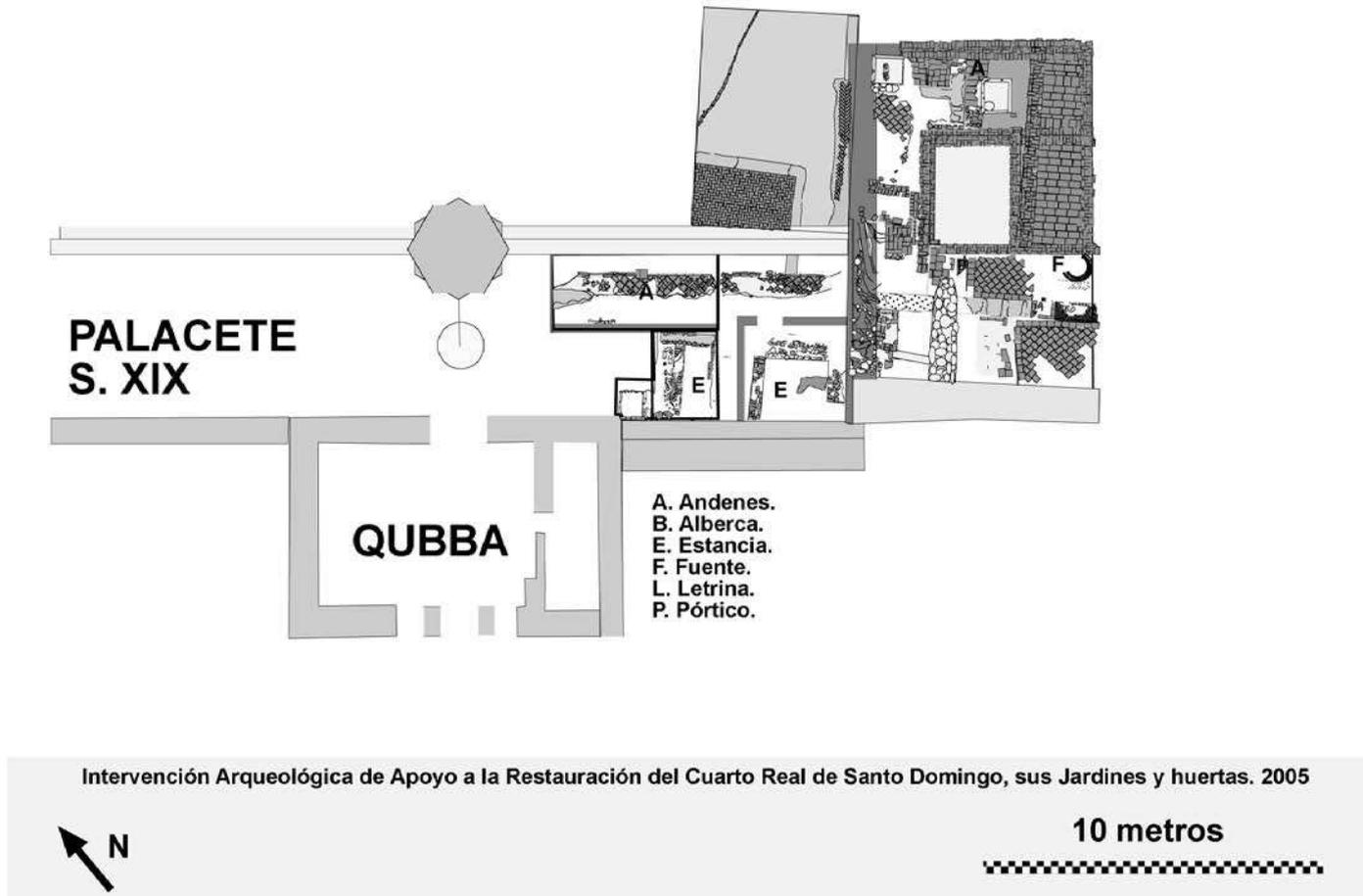


Fig. 11. Planimetría final de la intervención arqueológica de 2005

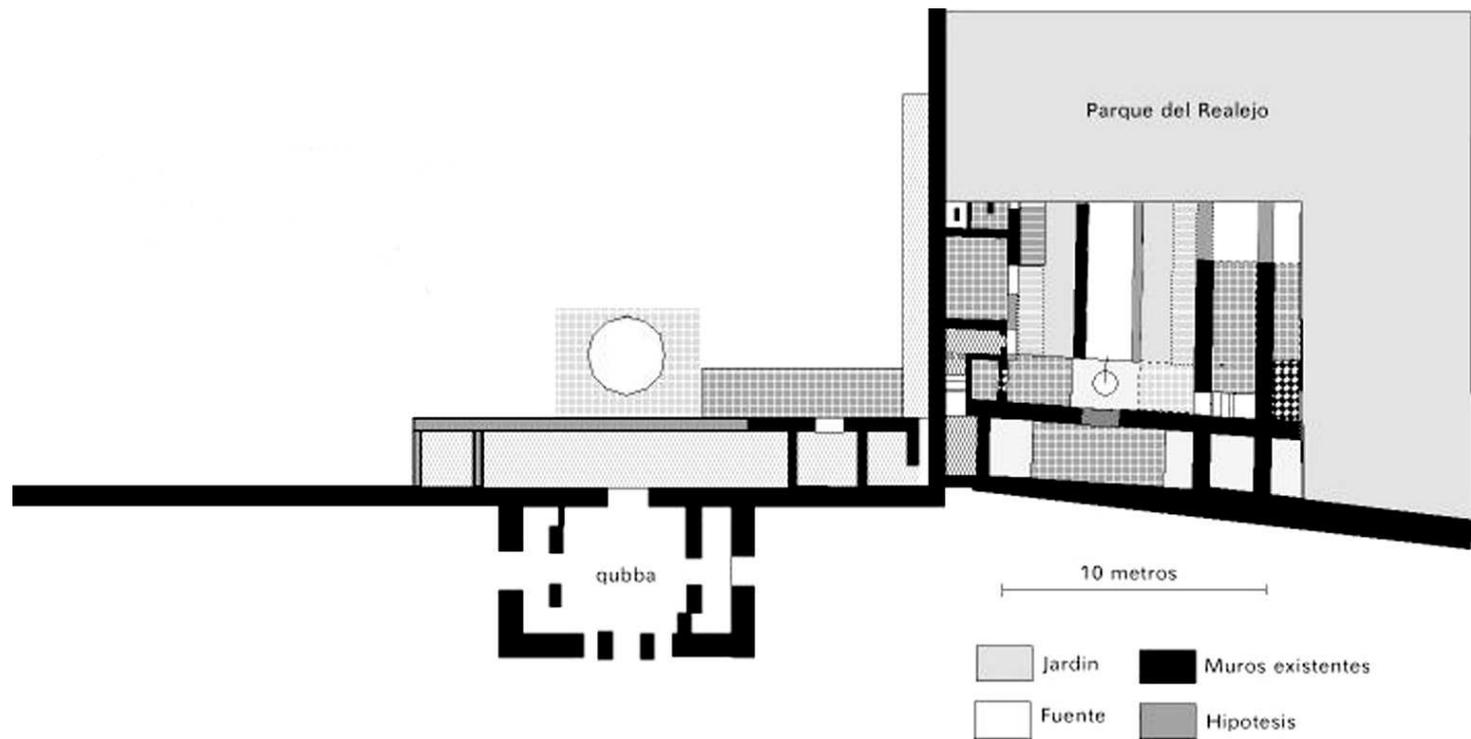


Fig. 12. Planta general de la intervención e hipótesis de organización general del conjunto